



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Octubre de 1979.

Expediente N° 5.236/79.

RES. N°190 / 79.

VISTO:

El llamado a inscripción efectuado para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva en la asignatura/ Química Biológica;

Que se hace necesario preveer la constitución de una Comisión / Asesora para que entienda en el estudio de los antecedentes y opine / sobre los mismos de manera tal que esta Dirección resuelva sobre el / particular;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N°1619 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Conformar una Comisión Asesora para evaluar los antecedentes de los postulantes al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Química Biológica, integrada por los siguientes docentes:

- Dr. Ernesto Santos Delgado - Prof. Titular
- Bioq. Miguel I. Ribas - Prof. Titular
- Lic. Hernán Zalazar - Prof. Adjunto

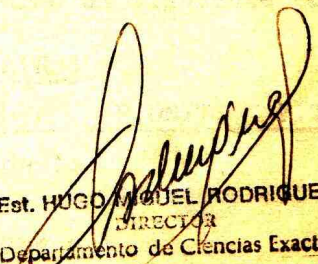
ARTICULO 2°: Determinar que la Comisión creada por el Artículo 1° / deberá elevar su dictámen a esta Dirección en un plazo no mayor de / 72 (setenta y dos) horas a contar de recibidas las pertinentes notificaciones.

ARTICULO 3°: Hágase saber y resérvese hasta el cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2° de la presente.




Lic. ROQUE RIGGIO
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas




Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas